



INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONGs

62ª CSW

Nueva York, 12 al 23 de marzo de 2018

En marzo de 2018, la [Comisión de la Condición de la Mujer](#) llevará a cabo su sexagésimo segundo período de sesiones. El **tema prioritario** será “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de **las mujeres y las niñas rurales**” y como tema de revisión se tratará “La participación de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer y su utilización con esos fines ([conclusiones convenidas](#) del 47º período de sesiones).

Los Estados miembros, las organizaciones no gubernamentales y las entidades de Naciones Unidas participarán en la sesión ordinaria de la Comisión que incluye una serie de eventos paralelos que facilitan el intercambio y la constitución de redes.

La **participación activa de las Organizaciones no gubernamentales** es un componente esencial del trabajo desarrollado por la Comisión de la Condición de la Mujer. Sus aportaciones impulsan las políticas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres de la comunidad internacional.

Las ONG que están acreditadas y en regla ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas pueden designar representantes para que asistan a los periodos de sesiones anuales de la CSW.

Las organizaciones acreditadas ante el ECOSOC están habilitadas para:

- Asistir a las sesiones oficiales (abiertas) de la CSW y a la negociación de Decisiones y Resoluciones, en sus primeras fases, y siempre que lo permita quien presida las reuniones.
- Realizar intervenciones orales en representación de grupos y coaliciones.
- Remitir intervenciones por escrito.
- Realizar contactos con las Delegaciones oficiales y establecer sus estrategias.
- Organizar y asistir a los eventos paralelos que se celebren durante la sesión.

Las organizaciones no acreditadas ante el ECOSOC pueden organizar y asistir a los eventos paralelos que se celebran **fuera** del edificio de Naciones Unidas.

El procedimiento para acreditarse ante el ECOSOC se facilita en la sección correspondiente a [participación de ONGs](#), “[elegibilidad](#)” de la página web de ONU Mujeres.

Las organizaciones que ya cuenten con esa acreditación recibirán una **carta invitación** para su participación en la sesión de la CSW (de acuerdo con los datos registrados de la ONG en el [sistema integrado de organizaciones de la sociedad civil ICSO](#)). Esas cartas se suelen recibir en el mes de noviembre.

Todas las personas de la organización (con estatus consultivo ante el ECOSOC) que quieran participar en la 62ª CSW tienen que registrarse previamente on line para poder asistir. Este pre-registro se realiza en la [sección correspondiente](#) de la página web de ONU Mujeres. El plazo para ello es de **6 de noviembre de 2017 a 27 de enero de 2018**.

Este año hay un nuevo sistema para las inscripciones a las reuniones y eventos organizados en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La plataforma se llama “Indico” y se pueden consultar sus guías informativas (en inglés): [“cómo usar Indico”](#) y [“cómo designar los coordinadores de conferencias de su organización”](#).

Después de haberse registrado para la CSW62 vía Indico, hay que tener en cuenta que el punto focal de su organización tiene que aprobar en Indico su registro en la CSW. Una vez la organización haya aprobado su registro, recibirá una **carta de confirmación** por correo electrónico. Tendrá que imprimir y mostrar esta carta para obtener el pase de la ONU para la CSW.

Todas las personas representantes de ONG con registro previo deben registrarse in situ a fin de obtener un pase para entrar en la sede de las Naciones Unidas. En cualquier caso, en la carta de confirmación y en las notas informativas para las ONG disponibles durante el periodo previo a la CSW se incluye información sobre el registro previo y la emisión de **pases de las Naciones Unidas**.

La oficina de pases y tarjetas de identificación está ubicada en 320 East 45th Street (entre Primera y Segunda Avenidas), fuera de las instalaciones de la ONU.

Se recomienda aprovechar el horario ampliado de registro anterior al comienzo de la sesión dado que quienes no puedan acudir antes de la misma tendrán que soportar largas esperas, sobre todo durante la mañana del lunes y martes.

Para más información, conviene consultar el apartado dedicado a la [participación de las ONGs](#) en la página web de ONU Mujeres.